PROPOSICIÓN No. 009

Teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal No. 414 de 2017 “Por medio del cual se concede una autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias de inversión con destino al funcionamiento, mantenimiento, y soporte de zonas de espacio público con accesibilidad a internet, para el municipio de Santiago de Cali”, someto a consideración de la Honorable Corporación la siguiente proposición, en la cual se cita a la directora de Hacienda Municipal Dra. Patricia Hernández Guzmán; al Gerente General de EMCALI Dr. Gustavo Jaramillo; y al director del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dr. Oscar Escobar García, para que en sesión plenaria de control político, contesten el presente cuestionario en los siguientes términos:

1. Teniendo en cuenta el artículo 3° de Acuerdo en mención, informe si ya fueron comprometidas las vigencias futuras autorizadas, en caso afirmativo, informe si ya fueron incluidas en el presupuesto de la presente vigencia, mediante qué instrumentos se ejecutan las labores tendientes al cabal cumplimiento del Acuerdo, y cuál es el avance real a la fecha, de las actividades, labores u obras para dar cumplimiento al objeto del acuerdo.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ